

Ricardo Bastida: Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas

Paloma Rodríguez-Escudero
Jaime Velilla

Uno de los argumentos esgrimidos por Bilbao para solicitar la ampliación de su término jurisdiccional en el siglo XIX con la anexión de las anteiglesias limítrofes, Begoña, Abando y después Deusto, había sido la imperiosa necesidad de contar con suelo edificable para atender, entre otras necesidades, la creciente demanda de viviendas, particularmente las destinadas a la clase obrera y media. Según se planteaba entonces, la ampliación permitiría construir dichas viviendas y solucionar el grave problema que afectaba a esta Villa al igual que a todas aquellas que habían experimentado un rápido crecimiento poblacional con motivo de la industrialización.

El desarrollo real de las edificaciones del Ensanche, sin embargo, sería muy distinto. Los afanes especulativos particulares y la falta de voluntad y de instrumentos jurídicos para combatirlos lo habían convertido en lugar de residencia de las clases acomodadas y de ubicación de las principales empresas financieras de la Villa, por lo que el antiguo problema no sólo persistía sino que se había acrecentado. Con el fin de atajarlo, las instituciones locales, así como las Cooperativas y Cajas de Ahorro venían tratando de impulsar la construcción de barrios modestos lo que ya había dado como resultado la formación de algunos entre los que sobresalían el de Iralabarri y, más recientemente, los Grupos de Casas Baratas de Solocoeche y Torre-Urizar.¹

Animado por el éxito obtenido en los dos últimos,² el Ayuntamiento se plantea construir, por mediación de la Junta de Habitaciones Baratas Municipales,³ un nuevo grupo en la antigua jurisdicción de Deusto, en

la zona de Elorrieta en donde había adquirido recientemente por concurso público terrenos para destinarlos a este fin.

El encargo es confiado al Arquitecto Jefe Municipal, Ricardo Bastida, quien en mayo de 1928 presenta un completo proyecto con la memoria, presupuesto-resumen y estudio económico, en el que también incluía cincuenta planos y dibujos del conjunto de la obra y de cada una de las edificaciones previstas, así como los planteamientos técnicos y materiales oportunos y los pliegos de condiciones para la construcción de los distintos edificios. A todo ello, la Junta de Habitaciones Baratas Municipales añadiría más tarde —enero de 1929—, el Reglamento para los inquilinos de las viviendas, los modelos de contratos, el plan financiero y los presupuestos, con un estudio individual relativo a la contrata del mercado.

La operación promovida por el Ayuntamiento resultaba coherente pues, como señalaba el propio Bastida, en Bilbao «sobran casas de rentas caras, hay bastantes de tipo medio, pero escasean muchísimo las baratas y, lo que es peor, no hay modo de construirlas, a menos que se cuente con un eficaz auxilio oficial, pues, financieramente, el negocio es ruinoso, si no tiene más compensación que la ordinaria».⁴ Por consiguiente, la iniciativa de la Corporación debía resultar positiva siendo su acción promotora absolutamente indispensable, ya que en estas fechas Bilbao frisaba los ciento cincuenta mil habitantes, de los cuales un alto porcentaje de obreros y empleados vivían hacinados en espacios insalubres.

El proyecto que realiza Bastida va más allá de un mero grupo de edificios ya que plantea la creación de un completo conjunto urbano, dotado de vida propia y capaz de responder a las necesidades más perentorias de los vecinos, razón por la cual lo dota de una iglesia, escuelas públicas, mercado y duchas. Con todo ello se formaría un barrio compacto que su propio autor calificó como una auténtica «villa satélite».

La elección de la Vega de Deusto como lugar de emplazamiento venía determinada, en principio, por el elevado precio de los terrenos urbanizados y lo accidentado del suelo existente en Bilbao. La todavía reciente incorporación de la antigua anteiglesia de Deusto a la jurisdicción de la Villa, sin embargo, no había provocado aún grandes operaciones especulativas ni constructivas en esta zona, ni había determinado, por consiguiente, la transformación de su territorio —en su mayoría ocupado por caseríos y cultivos— en solares urbanizados inasequibles económicamente, aunque este proceso comenzaba ya a producirse. Por ello, precisamente, el Ayuntamiento había adquirido allí —como se ha indicado— aquellos extensos terrenos para construir casas baratas, lo cual permitía contar con una base ampliable mediante futuras adquisiciones. A todo ello debía añadirse, además, que el emplazamiento se asentaba sobre una superficie casi horizontal, de pendientes suaves, bien orientada, soleada y protegida de los vientos, dotada incluso de una red de saneamiento y aguas.

Por otra parte, el primordial aspecto de las comunicaciones aparecía también satisfactoriamente resuelto, pues la conexión con el Ensanche de la Villa estaba garantizada a través de la arteria principal que, como una gran vía, pondría la barriada en comunicación directa con el centro por medio de los puentes proyectados sobre la ría, uno de los cuales era de inminente construcción. Además, la proximidad del barrio a la carretera de Bilbao a Las Arenas y la cercanía del ferrocarril eléctrico que cubría el mismo trayecto, ofrecía la doble posibilidad de utilizar el servicio rápido y frecuente del tranvía eléctrico o del ferrocarril también eléctrico, ya que la Compañía explotadora de este último había ofrecido instalar un apeadero en la nueva barriada.

Según lo previsto, el proyecto debía ocupar una superficie final de 132.359,47 m², o lo que es lo mismo, 1.705.890,48 pies cuadrados, que era la medida habitual en las transacciones de terrenos. Como de esta superficie el Ayuntamiento ya contaba con

14.938,24 m² —192.405,04 pies cuadrados—, el resto debería adquirirse a los propietarios de fincas colindantes estableciendo un precio justo y aproximado al anteriormente pagado que facilitara la operación.⁵ En cualquier caso, en la memoria ya se advertía de la conveniencia de conseguir para el proyecto la declaración de utilidad pública —según se establecía en los artículos 43 al 56 del Decreto-Ley de 10 de octubre de 1924— para proceder a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios, si no hubiera acuerdo con los propietarios.

Bastida organiza el plano de conjunto formando una red de calles prácticamente paralelas y perpendiculares al curso de la ría.⁶ Las primeras oscilan entre los quince y los veinticinco metros de anchura de la arteria central, mientras las segundas varían entre los doce y los veinte metros que otorga a la vía que rodea el único espacio verde y libre que incluye en el proyecto (f. 1). A este espacio, que forma una gran plaza elipsoidal en el ángulo sudeste, se abren la iglesia y las escuelas públicas, mientras que el mercado, en el que se localizan también las duchas, se sitúa en el centro del límite oeste del conjunto, cerca del tranvía eléctrico y del cauce de la ría, pero fuera de la zona residencial.

A la hora de concebir el proyecto Bastida parte de la idea de crear un barrio en el que, como en un pequeño pueblo, puedan vivir trabajadores de condición heterogénea «creándose de este modo una convivencia social y económica que, desgraciadamente, no se da en esos barrios que son sólo de ricos o de pobres y que sirven principalmente para aislar y has-

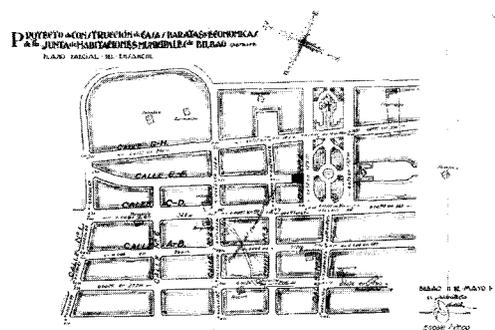


Figura 1
Plano parcial del Ensanche proyectado en terrenos de Eorrieta en la Vega de Deusto.

ta para odiarse las clases sociales que ocupan opuestos polos en su situación económica». ⁷ Por ello, a pesar de manifestarse partidario de la vivienda unifamiliar «a la inglesa», proyecta diversos tipos de edificaciones (f. 2) de precio y renta variables que pudieran acoger tanto a los obreros de rentas más modestas como a los empleados con mayor nivel de sueldo, es decir, tanto a trabajadores manuales, jefes de taller o empleados de oficina, como a las profesiones liberales o pequeños patronos e industriales.

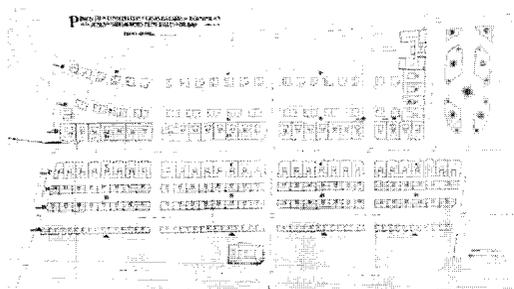


Figura 2
Plano General de la urbanización.

Dada la necesidad de viviendas existente en Bilbao —que se cifraba en torno a las seis mil— tampoco resultaría coherente ni realista, por otra parte, construir un barrio constituido en exclusiva por casas familiares individuales, lo que habría encarecido el proyecto limitando, asimismo, su rentabilidad y alcance.

En consecuencia, se proyectan sólo veintitrés viviendas familiares aisladas —«apropiadas para los más favorecidos por la fortuna dentro de la clase y que contribuirán a alegrar el aspecto del nuevo barrio y reducirán su densidad de población»— ⁸ y mil once casas familiares y colectivas, con los equipamientos sociales y religiosos antes indicados.

Todas estas viviendas debían corresponder a dos categorías diferentes: la de Casas Baratas o la de Casas Económicas. Según estaba estipulado por ley, el coste de las primeras no podía rebasar las treinta mil pesetas y sus beneficiarios no podían tener una renta de trabajo personal superior a las seis mil pesetas anuales, para una familia de hasta cinco miembros, incrementable en quinientas pesetas más por cada

miembro añadido. Mientras las segundas, podían llegar a costar hasta sesenta mil pesetas y sus ocupantes debían tener rentas de trabajo que no bajaran de las seis mil pesetas anuales ni sobrepasaran las dieciséis mil, que era el tipo máximo fijado para ocupar viviendas de esta condición.

Bastida, sin embargo, propone establecer una distinción más al diferenciar las casas colectivas de las casas familiares. Las primeras serían siempre de propiedad municipal para alquilar a un precio módico. Las casas familiares también se darían en arrendamiento pero con promesa de venta, lo que significaba que mediante el pago de una cuota mensual —a interés variable según la calificación de la casa— el arrendatario podría amortizar el coste de la vivienda en el plazo de treinta años, convirtiéndose entonces en propietario.

Aunque las casas familiares que Bastida proyecta son siempre chalets no todos tendrían las mismas características, ni igual emplazamiento, si bien todos contaban con un terreno destinable a huerta o jardín de tamaño variable. Por ello, propone establecer tres categorías: una primera —denominada tipo A— constituida por cincuenta y cinco chalets adosados de 134,90 m² de superficie total con 48 m² de superficie edificada (f. 3), cuyo coste unitario estima en 21.877,91 pts. y para los que establece una renta anual de novecientas pesetas. La segunda, —denominada tipo E— (f. 4, 5 y 6), eran veintiocho chalets dobles adosados para cincuenta y seis familias, más amplios y mejor emplazados que los anteriores, que contarían con 468 m² totales y 120 m² útiles. Su coste unitario se estima en 27.151,48 pts. y su renta anual en mil quinientas pesetas. Y una tercera compuesta por veintitrés chalets sencillos unifamiliares —el tipo F— (f. 7, 8 y 9) que tendrían 371 m² de superficie to-

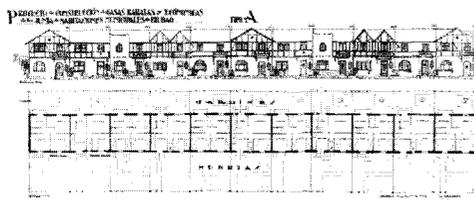


Figura 3
Vivienda familiar del tipo A constituida por chalets adosados.

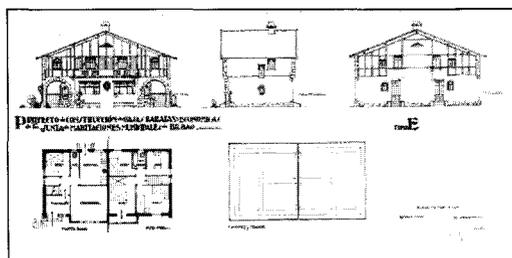


Figura 4
Vivienda familiar tipo E. Chalets dobles. Obsérvense las diferencias con las dos siguientes.

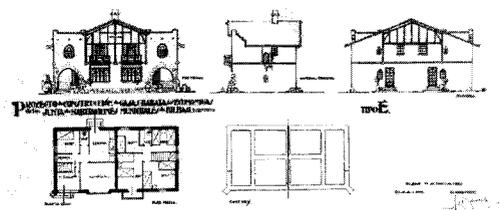


Figura 5
Vivienda familiar tipo E. Chalets dobles.

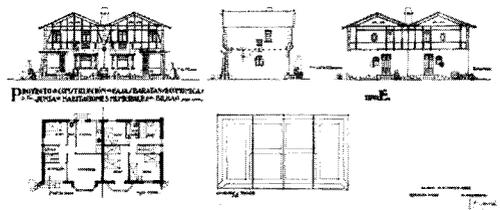


Figura 6
Vivienda familiar tipo E. Chalets dobles.

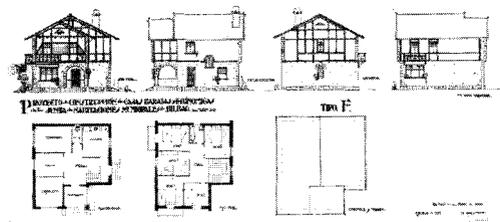


Figura 7
Vivienda familiar tipo F. Chalets sencillos. Obsérvense las diferencias con las dos siguientes.

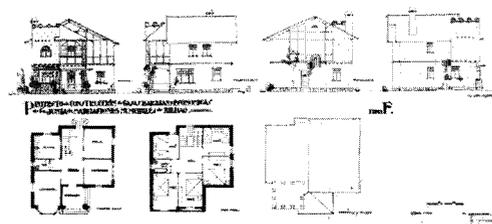


Figura 8
Vivienda familiar tipo F. Chalets sencillos.

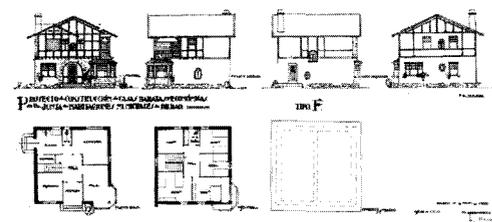


Figura 9
Vivienda familiar tipo F. Chalets sencillos.

tal y 95 m² útiles. Estos tendrían un coste de 45,379,08 pts. y una renta anual de dos mil quinientas. Su misma estructura, su amplitud y la extensión de terreno que se adjudica a esta vivienda, indica ya, que las familias ocupantes, habrían de pertenecer a la clase media mejor acomodada. Por consiguiente, mientras las dos primeras podían acogerse a la calificación de baratas, las últimas corresponderían a las económicas.

En cualquier caso todas las casas familiares eran, como indica el propio arquitecto, las más privilegiadas y en consecuencia plantea que debían reservarse para aquellos cuya posición económica más estable permitiera prever que asumirían hasta el final el compromiso de compra. Con ese fin propone incluso que se exija a los arrendatarios una aportación inicial mínima del quince, veinte y treinta por ciento del presupuesto respectivo.

La misma voluntad de evitar la uniformidad está presente a la hora de concebir el diseño de las viviendas colectivas, las más numerosas del nuevo conjunto urbano, y, por ello, Bastida plantea diferentes tipos de viviendas con superficies y rentas variables, para

atender a necesidades y posibilidades económicas dispares. No obstante, dentro de estos tipos básicos establece subgrupos en función de su diverso tamaño o localización, valorando en este último caso incluso el que dieran a una calle más amplia o a una plaza, o el que estuvieran en esquina. Por tanto, aunque los tipos básicos de casas colectivas al igual que los de las familiares eran tres, el esquema es algo más complejo al subdividirse cada categoría.

Así del tipo B existirían tres alternativas (f. 10 y 11) : una primera más numerosa de casas colectivas dobles con cuatrocientas ocho viviendas de una superficie edificada de 144,11 m², cuyo coste unitario se estima en 74.957,82 pts. y que tendrían una renta de cuatrocientas ochenta pesetas anuales; una segunda, compuesta por cuatro casas con treinta y dos viviendas de 172,50 m², de 106.959,4 pts. de coste unitario y una renta de quinientas cuarenta pesetas anuales; y una tercera, de tres casas sencillas, de 100 m² cuyo coste se estimaba en 68.569,31 pts. y cuya renta se fijaba en seiscientas pesetas anuales.

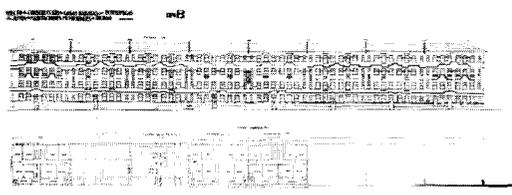


Figura 10
Vivienda colectiva del tipo B. Fachada principal al sur.

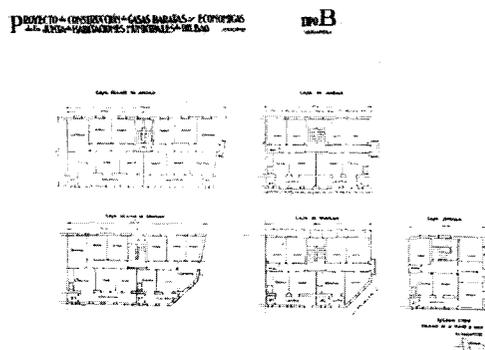


Figura 11
Vivienda colectiva del tipo B. Variantes.

Del tipo C (f. 12 y 13) se fijaban, igualmente, tres variantes: Veintidós casas colectivas dobles con ciento setenta y seis viviendas de 228,80 m² cuyo coste era 132.347,07 pts. y que tendrían una renta de ochocientas cuarenta pesetas; una casa colectiva sencilla en ángulo, con cuatro viviendas, de igual superficie y costo que la anterior pero con una renta anual algo superior, novecientas pesetas. Y la tercera, que eran siete casas colectivas de ángulo con cincuenta y seis viviendas de 253,88 m² que costarían 139.181,08 pts. y tendrían también una renta de novecientas.

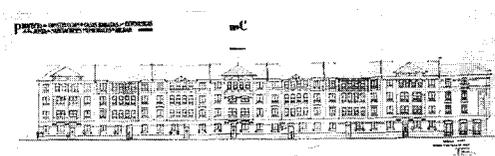


Figura 12
Vivienda colectiva del tipo C. Fachada principal.

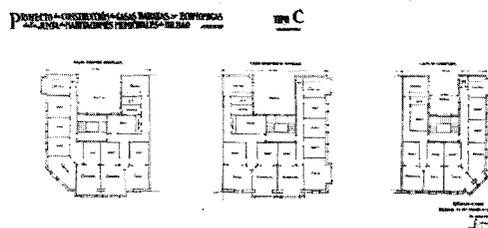


Figura 13
Vivienda colectiva del tipo C. Variantes.

Finalmente, del tipo D (f. 14, 15 y 16) existirían un primer grupo compuesto por dieciocho casas dobles de ciento cuarenta y cuatro viviendas de 253,88 m² cuyo coste unitario estima en 154.622,13 pts. y para las que establece una renta anual de mil ochenta pesetas. Un segundo grupo de ocho casas con sesenta y cuatro viviendas en ángulo de 276.25 m², que costarían 162.501,96 pts. cada una y tendrían una renta de mil ciento veinte pesetas. Y por fin, las que quizá fueran las mejores de todas las colectivas, un grupo de cuatro casas mayores con treinta y dos viviendas de 320 m² con fachada a la plaza, que costarían 179.844,36 pts. y por las que habría que

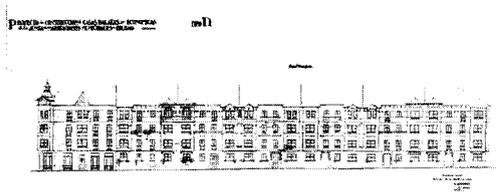


Figura 14
Vivienda colectiva del tipo D. Fachada principal.

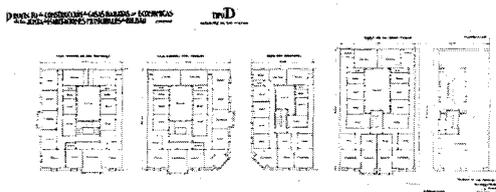


Figura 15
Vivienda colectiva del tipo D. Variantes del tipo normal.

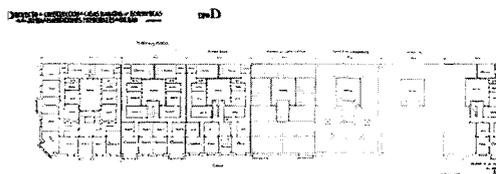


Figura 16
Vivienda colectiva del tipo D. Plantas de los pisos.

pagar un arrendamiento de mil cuatrocientas pesetas al año⁹.

En relación a los materiales, se indica de manera somera que la construcción proyectada sería la que se empleaba en Vizcaya habitualmente: cimientos y zócalos de mampostería; alzados de ladrillo cerámico; tabiques de ladrillo delgado; solivería, armazón de cubiertas, ensamblajes y ventanillos, de pino rojo del Norte; pavimentos de pino tea, pino del Norte y baldosa, zócalos de madera y de azulejos; cubiertas de teja plana, etc. Mientras que en los edificios públicos la estructura sería de hormigón armado. No obstante, a la hora de presentar los presupuestos se detallan los materiales y los costes de los trabajos de cada tipo de vivienda por separado incluyendo todas

y cada una de las intervenciones a realizar en canteoría, albañilería, carpintería, ferretería fina, vidrio, pintura y empapelados, hojalatería y aparatos sanitarios e instalación eléctrica.

Bastida otorga una singular importancia al hecho de que el resultado del proyecto sea finalmente la creación de un conjunto armónico pero variado, en el que se lograra evitar la tediosa monotonía de algunos barrios de casas modestas. En consecuencia, aunque reconoce que el objetivo es construir sólidamente casas capaces y cómodas, que exijan el menor gasto de conservación y permitan un mayor rendimiento económico, estima necesario que tengan un aspecto agradable, sin lujos ni elementos superfluos, y que cada edificio se integre en el conjunto adecuadamente. Para conseguirlo cada casa se proyecta en atención a la totalidad de la manzana de la que forma parte, jugando con sus combinaciones de huecos, remates y cuerpos salientes. Y con el fin de aumentar su valor plástico y decorativo se prevé, asimismo, darles distintas coloraciones que contribuyan a resaltar la movilidad de los elementos constructivos.

A través de los dibujos se advierte que en el lenguaje elegido para los chalets conjuga elementos de los estilos imperantes en las primeras décadas del siglo XX en Vizcaya, el neo-vasco y el neo-montañés, que se mezclan con evocaciones del tradicional caserío de la arquitectura popular vasca. Probablemente Bastida se decanta por esta mezcolanza al tratarse de una arquitectura de destino popular que iba a insertarse en una zona todavía de fuerte componente rural. Son por ello frecuentes en las casas los entramados ficticios, las líneas de impostas resaltadas, los vanos enmarcados a veces por armazón de madera y otras por sillarejo visto que también se emplea en los porches de entrada; los miradores y las ventanas de distintas formas y amplitud —en algunos casos las *oriel windows*—, los balcones con balaustradas y antepechos de madera o hierro, los tejados y los tejadillos a dos aguas, las chimeneas variadas, así como falsos huecos de ventilación, meramente ornamentales como algunos remates que sugieren falsas torres.

Las casas colectivas tienen en comparación un aspecto mucho más sobrio que las anteriores y en ellas la evocación estilística resulta más difusa sin presencia reseñable de elementos de lo neo-vasco y neo-montañés. Trata de evitar en los tres tipos —B, C y D— la absoluta regularidad en el trazado de las fachadas, introduciendo líneas de imposta quebradas,

retranqueando algunas zonas, e intercalando vanos de diferente anchura y forma, en ocasiones enmarcados y con un alféizar importante. En la fachada del tipo B incluye una hornacina para albergar alguna figura religiosa —elemento bastante habitual en la arquitectura popular— que le sirve para marcar y destacar la parte central del conjunto. Sólo en la casa del tipo D, —que debía corresponder a las viviendas colectivas de mayor nivel— rompe un tanto el esquema insertando una torreta en el ángulo a la plaza.

A la hora de proyectar dos de los edificios de uso común, la iglesia y el mercado, Bastida imprime un sensible giro al orientarse hacia un vocabulario barroco en la configuración del espacio, en las formas y en lo decorativo. La iglesia tiene planta de salón con una sola nave rectangular dividida en tres tramos y testero recto. En la cabecera, detrás y a los lados del altar mayor en la planta baja, se disponen distintas estancias para los servicios parroquiales, mientras que en la superior sobre esta zona se sitúa la vivienda de los sacerdotes y en su opuesta, y sobre la puerta de acceso principal, se coloca el coro, archivo y almacén. Según se observa en los dibujos, Bastida había previsto cubrir el interior de la nave de la iglesia con un techo liso de casetones y formas geométricas. La superposición de pisos en el interior se expresa claramente en la fachada lateral (f. 17) y en principal (f. 18) en la que el arquitecto sigue el lenguaje que ya había utilizado en otros proyectos anteriores

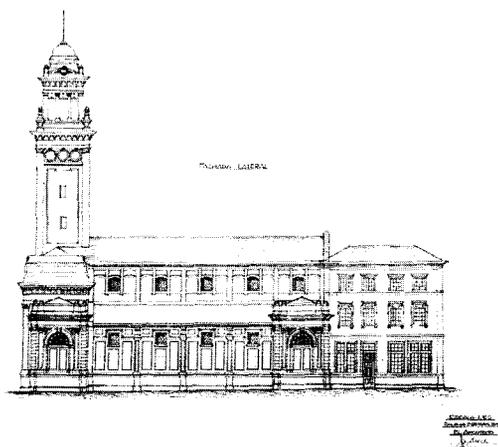
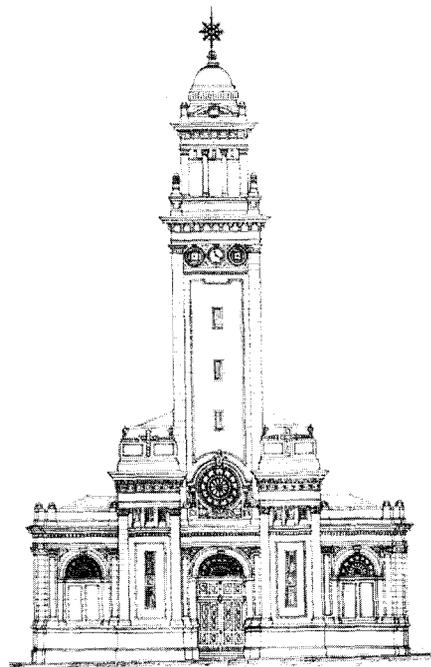


Figura 17
Proyecto de Iglesia. Fachada lateral.

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS BARATAS Y ECONÓMICAS
DE LA QUINTA DE HABITACIONES MUNICIPALES DE BILBAO

PROYECTO DE IGLESIA.
FACHADA PRINCIPAL



PROYECTO DE IGLESIA.
FACHADA PRINCIPAL
Bastida

Figura 18
Proyecto de Iglesia. Fachada principal.

al buscar cierta sobriedad en las líneas estructurales, que contrasta con el carácter eminentemente decorativo que otorga a las rejerías, puerta, ménsulas y capiteles, resaltando por su importancia el cuerpo central de la torre, de considerable altura.

Pese a tratarse de un edificio de carácter muy distinto, Bastida concede al exterior del mercado (f. 19) una destacada relevancia decorativa, marcada por un lenguaje quizá menos sobrio que el empleado en la iglesia, sobre todo por la forma monumental con que concibe las puertas de acceso, coronadas por pináculos que enmarcan las aberturas elipsoidales. La planta del mercado se adapta a un esquema rectangular que en uno de sus extremos se achafala

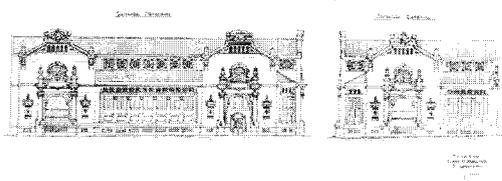


Figura 19
Proyecto de Mercado. Fachadas principal y lateral.

na, justo en el lugar donde sitúa la puerta de acceso principal para acceso del público. En cuanto al interior, la planta principal debía alojar los diferentes puestos de venta así como las oficinas de administración e intervención y el veterinario, mientras que en la planta sótano se disponían las duchas públicas para hombres y mujeres, los servicios, lavadero, calderas, y depósitos.

En las escuelas, por contra, vuelve a la evocación neo-montañesa en la fachada (f. 20), más sencilla, en la que sólo destacan las dos torrecillas decorativas que rompen la monotonía del tejado a dos aguas y flanquean la puerta de acceso. La construcción consta de un cuerpo central completo con dos brazos laterales que no cubren la superficie total del solar formando, por tanto, un esquema de U que se abre al patio de recreo previsto en medio del amplio solar. En el piso bajo, destinado a los párvulos, albergaba junto a las aulas y aseos, el despacho de la directora. Esquema básico que sigue en el piso primero y segundo, destinados a niñas y niños, respectivamente. En los tres pisos inserta una amplia galería para la circulación interior. Finalmente, en el semi-sótano

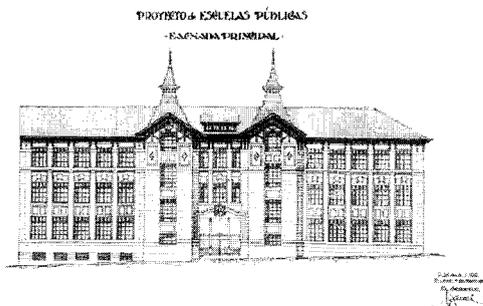


Figura 20
Proyecto de Escuelas Públicas. Fachada Principal.

dispone la cantina, cocinas, bodegas y diversos servicios generales.

A tenor de los documentos, el proyecto de Bastida fue recibido favorablemente por el Ayuntamiento que estimó satisfechos sus objetivos y valoró muy positivamente lo propuesto. Sin embargo, el elevado presupuesto total de la obra, que se cifraba en 16.284.181, 25 pts. o bien en 17.251.276,10 pts. si se incluían la iglesia, el mercado y las duchas, determinó que la Corporación, como estaba previsto, debiera solicitar el apoyo económico tanto de la Diputación como del Gobierno, así como que éste último otorgara al proyecto la declaración de utilidad pública para favorecer el proceso de las expropiaciones de los terrenos, si fuera necesario.

La tramitación, según se desprende de los documentos, se desarrolló con cierta celeridad a lo largo de 1928 y durante los primeros meses del año siguiente enviando las oportunas solicitudes a la Diputación y al Ministerio de Trabajo y Previsión que plantearía algunas objeciones de tipo menor. Sin embargo, en 1930 todavía no se había obtenido una solución satisfactoria pese a que la nueva Corporación, ahora gobernante, había asumido el proyecto comprometiéndose a aportar un millón de pesetas inicialmente, ochenta y ocho mil pesetas anuales durante treinta años y el aval municipal para la operación de crédito que fuera necesario realizar para su ejecución inmediata. Así se llegaría a 1931 en el que el proyecto de la «Villa Satélite» se desestima por entender algunos concejales que «no resolvía el problema de la vivienda existente», ello no impedía, sin embargo, que creyeran necesario tomar como base los terrenos adquiridos para formar un nuevo proyecto.

Y hasta aquí los documentos. Ningún escrito aporta datos ni tan siquiera indica cuáles fueron en realidad las causas de que un proyecto completo y bien estudiado como éste se viera frustrado, después del éxito cosechado en iniciativas anteriores. Pese a la falta de referencias concretas es posible apuntar, no obstante, algunos factores que probablemente influyeran en el abandono del proyecto. Uno de los más importantes sería, sin duda, las dificultades y obstáculos planteados por los propietarios de los terrenos a expropiar que, como en otros muchos proyectos planteados en esta época en Vizcaya, ejercen una importante presión sobre las autoridades y mueven su red de influencias hasta conseguir cambios sustanciales o la renuncia a un proyecto. No menos signifi-

cativas debieron ser las objeciones que quizá planteara la Junta de Obras del Puerto de Bilbao que, ya por estas fechas, planeaba la apertura del Canal de Deusto, debiendo absorber para ello la parte baja del territorio en que se proyectaba el nuevo barrio. Cabe pensar igualmente que aunque este era el plan más completo para dotar de viviendas a las clases trabajadoras, también era uno de los más caros que se habían planteado, por lo que no es improbable que las instituciones que mayor desembolso debían hacer —Diputación y Gobierno— se mostrarán remisas a efectuarlo. Y, finalmente es posible que sobre el proyecto gravitara el peso del enfrentamiento político existente en la Villa, que ya en varios casos había sido la auténtica causa de que no llegaran a buen puerto obras imprescindibles para la ciudad.

Con todo ello, el proyecto se abandona definitivamente en 1931 al mismo tiempo que el Ayuntamiento forma una Comisión Especial encargada de estudiar el problema de la escasez de la vivienda en Bilbao...

NOTAS

1. En Solocoeche se había construido 91 viviendas para otras tantas familias, que pagaban una renta entre 17 y 63 pts. mensuales. En Torre-Urizar se habían realizado 264 viviendas para 264 familias, con rentas de 15 a 45 pts. mensuales. La sección de casas baratas del Ministerio de Trabajo ofrecía Torre-Urizar como modelo de construcción colectiva.
2. Sobre todo en Torre-Urizar ya que la sección de casas baratas del Ministerio de Trabajo lo presentaba como modelo de construcción colectiva.
3. El Ayuntamiento de Bilbao creó la Junta de Habitaciones Baratas Municipales en 1917, dotándola de amplias facultades para solucionar el problema de la vivienda, así como de recursos económicos. Se regía por un reglamento y rendía cuentas anualmente. En ella se integraban: el Alcalde como Presidente nato, dos concejales elegidos, así como representantes del Colegio Médico, de la Asociación de Arquitectos, de las entidades obreras y de la clase media.
4. Ricardo Bastida. «Memoria General del Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas de la Junta de Habitaciones Municipales de Bilbao». Ayuntamiento de Bilbao. Doc. sin sign. Las mayoría de las construcciones se planteaban como operaciones de inversión de capital, por tanto, eran casas de rentas superiores a 1.500 pts. anuales. Ello significaba que los inquilinos deberían disponer de sueldos superiores a 7.500 pts. anuales si querían satisfacer estas rentas y vivir. Lógicamente a estos sueldos no llegaba ningún obrero bilbaíno y eran muy pocos los empleados que los alcanzaban —como reconoce el propio Bastida—.
5. Ahora sería necesario expropiar 117.421,23 m (equivalentes a 1.513.485,44 pies cuadrados). Por los terrenos anteriores el Ayuntamiento había pagado a razón de 0,52 pts. pié, cantidad que se estima podría elevarse hasta 0,55 pts. Ello suponía que todavía sería necesario un desembolso adicional de 832.416,99 pts. para la adquisición de terrenos.
6. Poco después se modificaría el curso de la ría con la apertura del Canal de Deusto, según lo proyectado por la Junta de Obras del Puerto.
7. Ricardo Bastida, *ibidem*.
8. Ricardo Bastida, *ibidem*.
9. Todos los datos anteriores están extraídos de los distintos documentos que se incluyen en el proyecto. Sin embargo, en el coste de las viviendas que se indica no se ha hecho repercutir el precio de los solares y la construcción de la iglesia, mercado o escuelas.